



Universidad
Católica del
Uruguay



The Latin American Marijuana Research Initiative (LAMRI)

Cannabis legal en Uruguay. Estado de situación y perspectivas

Agosto 2016

**María Fernanda Boidi
José Miguel Cruz
Rosario Queirolo**





Universidad
Católica del
Uruguay

FIU

FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

Latin American
and Caribbean
Center



INSIGHTS
RESEARCH & CONSULTING



OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS

❖ **La iniciativa en Uruguay se concentra en cinco áreas:**

- ❖ Análisis de opinión pública en Uruguay (encuestas nacionales)
- ❖ Impacto en el comportamiento de consumidores frecuentes (Encuesta RDS en Montevideo)
- ❖ Perfil y membresía de los clubes cannábicos
- ❖ Implementación de la distribución en las farmacias
- ❖ Actitudes de los médicos sobre la marihuana



http://ucu.edu.uy/lamri

Outlook.com - grosario@ x Outlook.com - grosario@ x LAMRI | Universidad Católica x

ucu.edu.uy/lamri#.V6jpWWjhDIU

Universidad Católica del Uruguay

Admisiones de Posgrado
Facultades, Departamentos e Institutos
Bibliotecas
Calendario académico

Inicio > Ciencias Sociales Y Políticas > LAMRI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ciencias Sociales y Políticas [Volver al Departamento](#) | [Ir a la Universidad](#)

LAMRI

Latin American Marijuana Research Initiative (LAMRI)

¿QUÉ ES LAMRI? | [INVESTIGACIÓN](#) | [EVENTOS Y VIDEOS](#) | [NOTICIAS](#)

Buscar

- Bienvenida
- Profesores
- Carreras de Grado
- Maestrías
- Egresados y estudiantes
- Escuela de Invierno en Métodos
- Proyectos
- Publicaciones
- Workshops
- Divulgación científica
- Noticias

Noticias

17:22
8/8/2016

http://lamri.fiu.edu/about/

The screenshot shows a web browser window with the URL lamri.fiu.edu/about/. The page features a dark blue header with the FIU logo and the text "Steven J. Green School of International & Public Affairs" and "Latin American Marijuana Research Initiative". A navigation bar below the header includes links for Home, About, Research on Uruguay, Events and Videos, News About LAMRI, and Contact Us. The main content area is titled "About" and contains three paragraphs of text. The first paragraph describes the establishment and purpose of LAMRI. The second paragraph lists the academic institutions and funding sources. The third paragraph states the website's goal of centralizing research on marijuana legalization. The footer includes the FIU logo, the text "FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY Latin American Marijuana Research Initiative", and a "Quick Links" section with links to FIU Home, CAS Home, Admissions, Registrar, Financial Aid, and Advising Help. It also credits the website to EWS and the Division of Information Technology. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 8/8/2016, 17:26.

Sitemap

FIU Steven J. Green School of International & Public Affairs Latin American Marijuana Research Initiative

Home | About | Research on Uruguay | Events and Videos | News About LAMRI | Contact Us

About

Home → About

People

About

The Latin American Marijuana Research Initiative (LAMRI) was established to monitor the process of cannabis regulation in Uruguay, as well as to study related debates being held and new developments occurring throughout the hemisphere. As its name implies, LAMRI is an academic initiative whose main objective is to collect, analyze, and provide rigorous scientific data and information to social actors (governments, academicians, and general public) interested in marijuana policy in the region and world.

LAMRI is composed of academics from the Universidad Católica del Uruguay, the Kimberly Green Latin American and Caribbean Center at Florida International University, and Insights Research & Consulting; it is funded by the [Open Society Foundations](#).

This website aims at centralizing and organizing the research on marijuana legalization conducted by LAMRI so that the public may access our findings and information related to cannabis regulation in the region.

FIU FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY
Latin American Marijuana Research Initiative

Quick Links
[FIU Home](#) [CAS Home](#) [Admissions](#) [Registrar](#) [Financial Aid](#) [Advising Help](#)

Developed by [EWS](#) | Division of Information Technology

17:26
8/8/2016

Publicaciones

- Boidi, M. F., Queirolo, R., & Cruz, J. M. (2016). Marijuana Consumption Patterns among Frequent Consumers in Uruguay. *International Journal of Drug Policy*.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.drugpo.2016.05.008>
- Cruz, J. M., Queirolo, R., & Boidi, M. F. (2016). Determinants of Public Support for Marijuana Legalization in Uruguay, the United States, and El Salvador. *Journal of Drug Issues*. doi: 10.1177/0022042616649005
- Queirolo, R., Boidi, M. F., & Cruz, J. M. (2016). Cannabis clubs in Uruguay: The challenges of regulation. *International Journal of Drug Policy*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.drugpo.2016.05.015>



Universidad
Católica del
Uruguay

FIU

FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

Latin American
and Caribbean
Center



INSIGHTS
RESEARCH & CONSULTING



OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS

❖ **Esta presentación se concentra en tres áreas:**

- ❖ La evolución de la opinión pública sobre la política de regulación
- ❖ La implementación de los clubes canábicos
- ❖ La distribución en las farmacias



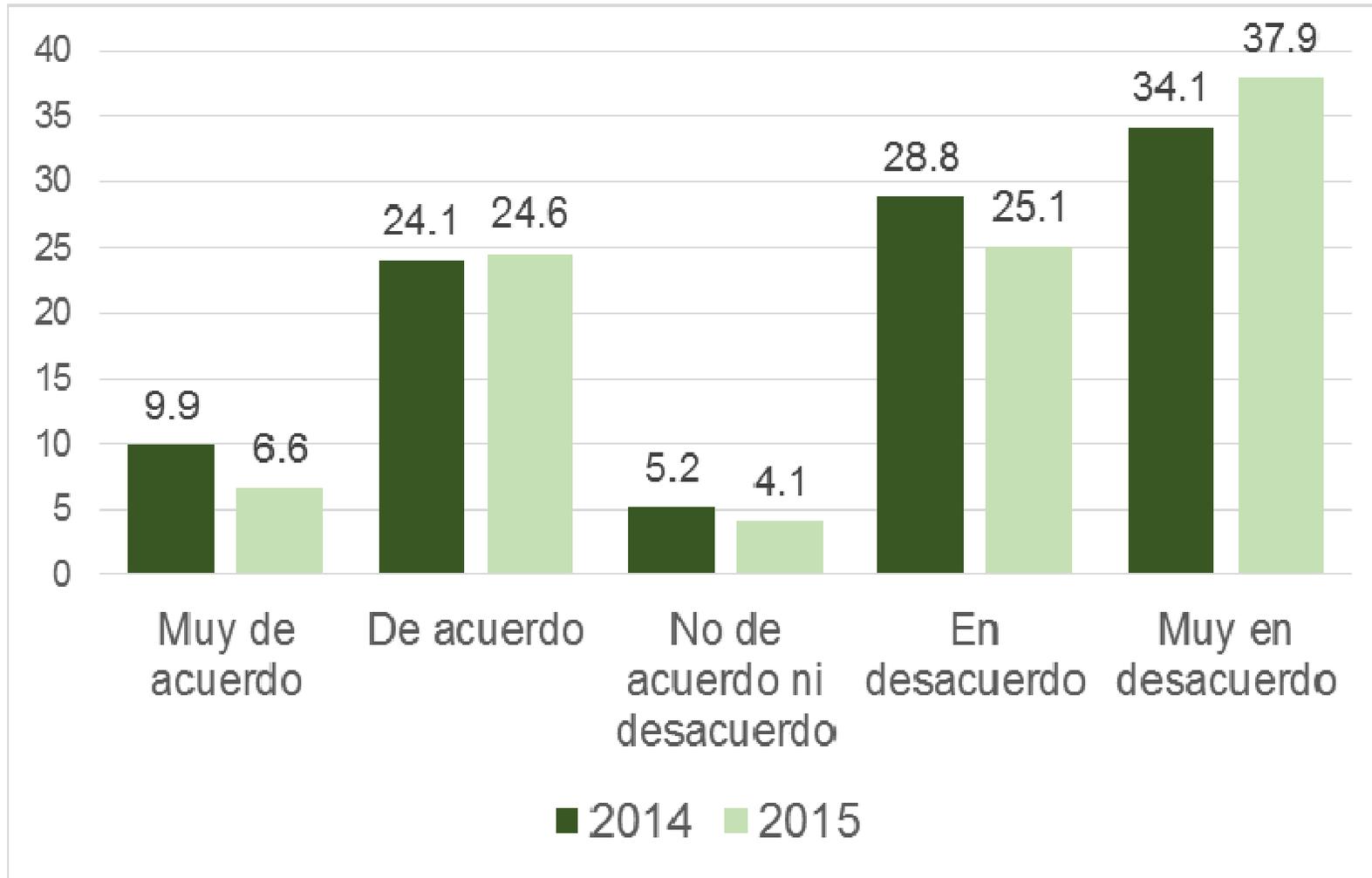
La evolución de la opinión pública sobre la ley de regulación



**En 2014, la mayoría de uruguayos tenían
opiniones negativas sobre la ley de
regulación de marihuana**



¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la ley de regulación de cannabis? (%)



Sources: AmericasBarometer 2014 & CIFRA poll 2015.



**En 2015, la opinion pública no se había
movido sustantivamente**

¿Por qué?



Análisis multivariados con los resultados de diversas encuestas sugieren que hay dos tipos de razones por las cuales persiste oposición a la ley

- ❖ Incertidumbre sobre las repercusiones de la ley
- ❖ Desacuerdo sobre los métodos de distribución de cannabis



Los datos de LAPOP de 2014 mostraron que:

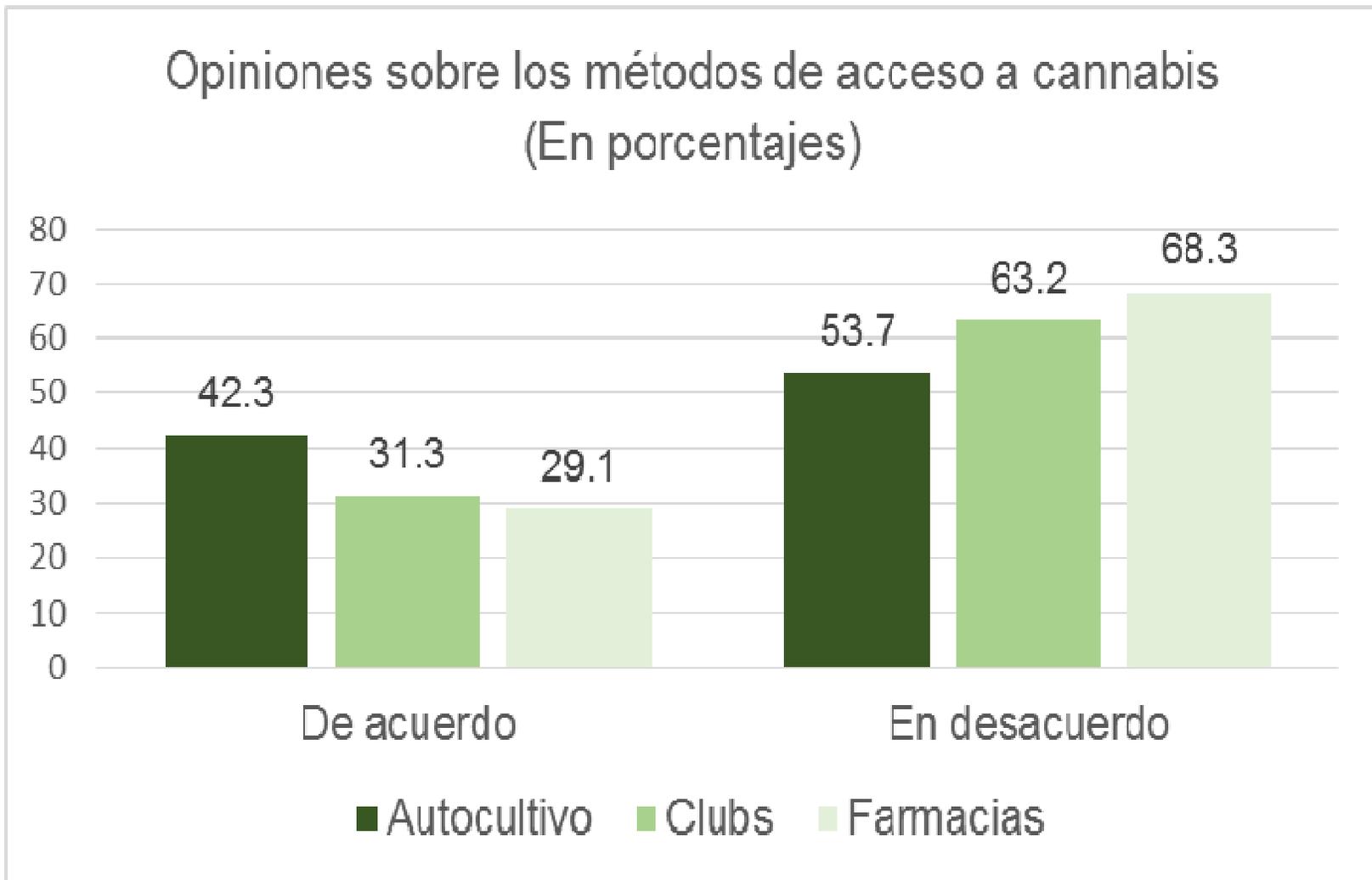
- La oposición a la ley de regulación de marihuana se basa en tres opiniones distintas.
 - Que la seguridad va a empeorar con la nueva ley
 - Que la ley va abrir la puerta al consumo de otras drogas
 - Y que la ley será inefectiva para disminuir la venta ilegal de marihuana
- No parecía haber preocupación sobre los posibles efectos dañinos en la salud



Encuestas subsecuentes en 2015 por LAMRI y CIFRA, sin embargo, han mostrado que la oposición a la ley tiene que ver con algunas de las provisiones sobre su distribución



En octubre de 2015, la mayoría de uruguayos rechazaban la distribución a través de farmacias



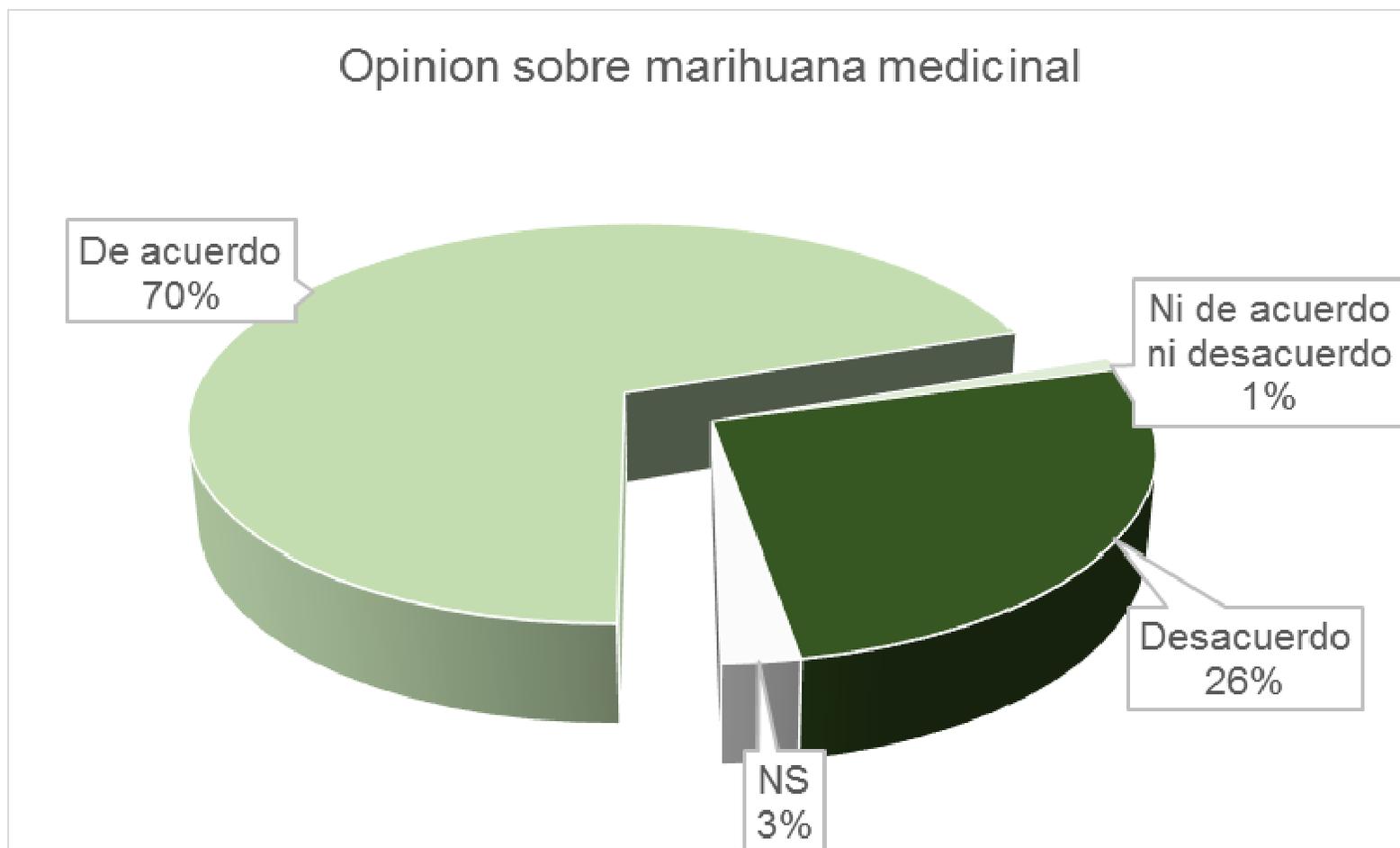
Fuente: CIFRA poll 2015.



Una encuesta de la Consultora CIFRA en Junio de 2016 reveló que el porcentaje de uruguayos en desacuerdo con la distribución en farmacias se habría incrementado al 72%



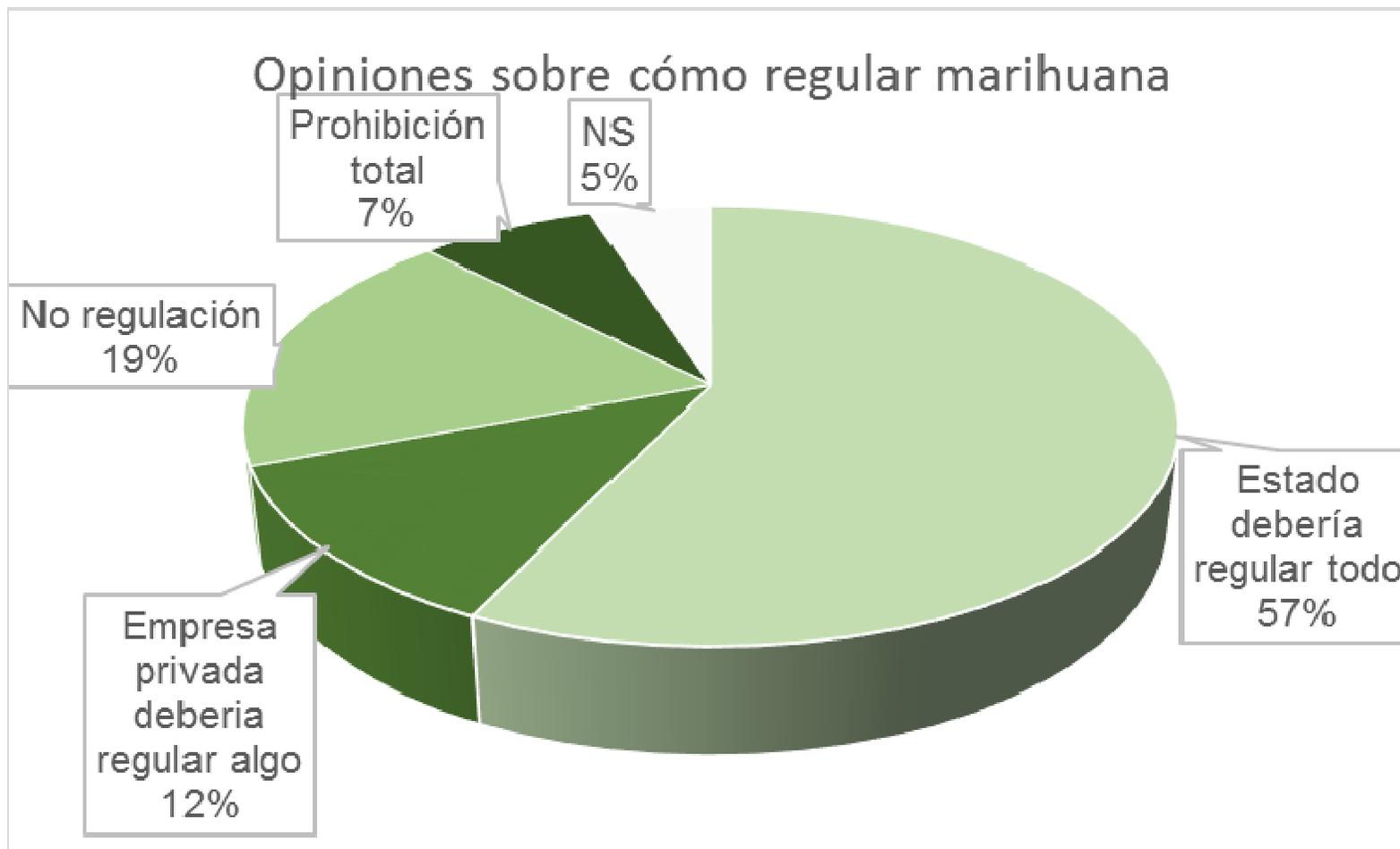
Sin embargo, en 2015, la mayoría de uruguayos se mostró de acuerdo con la marihuana medicinal



Fuente: LAMRI-CIFRA poll 2015.



La encuesta de LAMRI-CIFRA de 2015 muestra, sin embargo, que la gente prefiere regulación a cargo del Estado



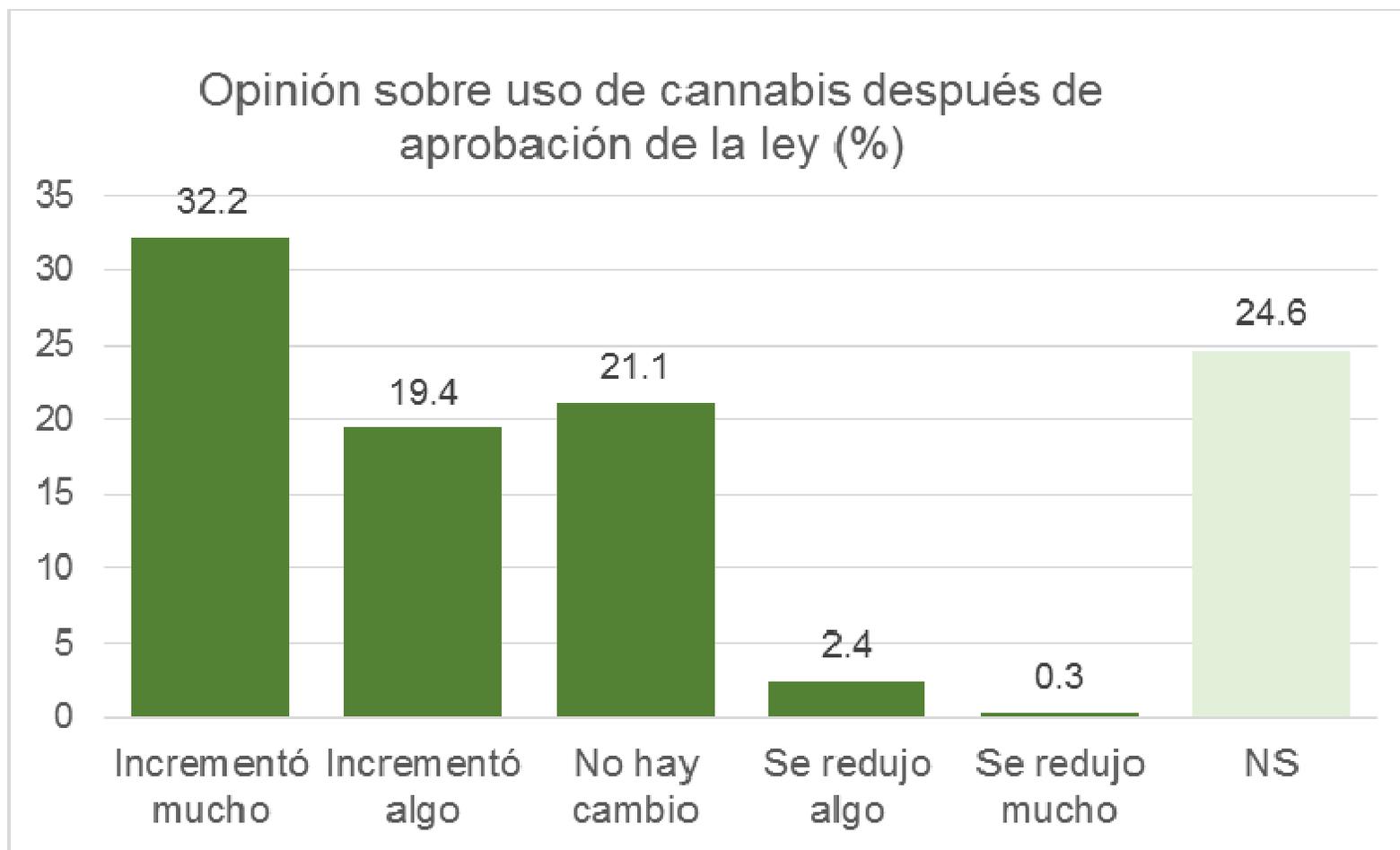
Fuente: CIFRA poll 2015.



La complejidad de la opinión pública

- Los resultados sugieren que los uruguayos no están necesariamente en contra de la liberalización de la producción y distribución de marihuana
- Pero que tienen muchas dudas sobre el proceso

Muchos uruguayos han percibido incremento en uso de cannabis



Fuente: CIFRA poll 2015.



...pero no parece haber reporte directo de incremento de consumo

	Abril 2014	Septiembre 2015	Junio 2016
¿Alguna vez ha usado marihuana?	22.1%	17.4%	17%
¿Familiares o amigos han usado marihuana?	48.6%	53.4%	----

Fuente: AmericasBarometer 2014 & CIFRA poll 2015.

¿Quiénes reportan mayor consumo de marihuana en 2015?

- Menores de 25 años
- Residentes del área conurbana de Montevideo
- Personas que tienen familiares y amigos que también consumen marihuana

Aprobación sobre aspectos de la ley según consumo de marihuana

	Opiniones sobre la ley			
Consumo de marihuana	Aprobación de la ley en general	Aprobación del autocultivo	Aprobación de los clubes canábicos	Aprobación de venta en farmacias
Nunca	30.0%	39.9%	28.6%	27.9%
Alguna vez probó	47.1%	62.7%	49.0%	37.2%
Ha consumido varias veces	72.3%	89.1%	77.2%	56.4%

La estructura de la opinión sobre la ley es similar entre los usuarios frecuentes de marihuana

- El autocultivo es la opción más popular entre los usuarios frecuentes de marihuana, seguida de los clubes canábicos
- La venta en farmacias es la menos popular



Clubes canábicos en Uruguay. Diagnóstico inicial y desafíos



Preguntas

- 1) ¿Cómo funcionan los clubes?
- 2) ¿Qué diferencias y similitudes hay con experiencias en otros países?
- 3) ¿Qué desafíos y problemas afrontan en Uruguay?



Definición de club canábico

- Asociación sin fines de lucro para la producción y distribución legal de cannabis entre un grupo cerrado de usuarios.
- Surgieron en España en la década de los 90. Actualmente se calcula haya entre 800 y 1000 clubes.
- Práctica extendida en países donde la producción es ilegal. Ofrece garantías mínimas: calidad, continuidad en la provisión y seguridad.
- Clubes en Argentina, Colombia, Bélgica, Gran Bretaña, Francia, Eslovenia, Italia, Holanda y Suiza. Canadá con marihuana medicinal.
- Operan en las zonas grises de la legislación



Regulación clubes canábicos en UY

- Tres requisitos:
 - 1) Obtener designación como organización sin fines de lucro
 - 2) Registrarse en el MEC (15 miembros fundadores, no más de 45 totales, certificación de escribano público, estructura organizacional)
 - 3) Registrarse en el IRCCA (copia notarial de los datos personales de los miembros fundadores del club, documentos que certifiquen la sede del club, plan de cultivo y plan de distribución).

El IRCCA revisa la documentación y procede a la inspección.

17 clubes han completado la regulación.



El desafío de estudiar los clubes

- No hay registro público.
- Clubes componente más activista.
- Conexiones investigación RDS
- Pseudo-bola de nieve (no muy efectiva)
- Limitaciones:
 - Clubes que no supimos de su existencia
 - Negativas (2)
- Entrevistas en profundidad: 9 clubes durante el 2015.



Principales características de los clubes uruguayos

- Dos motivaciones para formar un club:
acceso a marihuana y activismo
 - Acceso: más difícil de contactar (la mitad?)
 - Activistas: más abiertos a compartir la información.
- 6 dimensiones: origen, membrecía, instalaciones y organización del club, cultivo, distribución y actividades



Principales características de los clubes uruguayos

- Origen:
 - Organizaciones vinculadas al activismo (Proderechos, AECU, Red de usuarios de drogas, etc.).
 - Grupos de amigos, familiares, colegas.
- Membrecía:
 - Algunos con lista de espera, otros con menos de 20 miembros
 - Mayormente hombres, entre 18 y 40 años
 - Ingreso por redes de confianza



Principales características de los clubes uruguayos

- Instalaciones y organización:
 - Instalaciones rentadas son de los clubes de NSE más alto.
 - Cuotas varían de 26 a 92 dólares por mes
- Cultivo:
 - Combinación de puertas adentro y al aire libre.
 - Productividad declarada in doors: 50 a 200 gramos
 - Productividad declarada out doors: 350 gramos a 3 kilos



Principales características de los clubes uruguayos

- Distribución de cannabis:
 - Cosecha, mensualmente, a demanda.
- Actividades:
 - Acceso: las reuniones que deben realizar por estatuto y algunas sociales
 - Activistas: reducción de daños, educación, prevención



Desafíos y dificultades

- Cumplimiento de la regulación
- Sostenibilidad financiera
- Tolerancia de la sociedad
- Dilemas de la acción colectiva



En el futuro...

- Producir subproductos de cannabis
- Controlar la calidad de la sustancia
- La venta de marihuana en farmacias
- ¿Cuál es el lugar que ocuparán los clubes en la oferta legal de cannabis?
Subsistencia no está garantizada



**Expendio de cannabis en farmacias:
¿La receta para el acceso seguro o una
medida sin remedio?**



Expendio en farmacias

- ❖ La *última* vía de acceso a implementarse (2016?)
- ❖ A través de farmacias comunitarias de primera categoría habilitadas por IRCCA
- ❖ La regulación establece:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Máximo de 2 kg en stock en cualquier momento
 - En mueble de uso exclusivo (amurado a pared, no expuesto al público, con dispositivo de seguridad, al cuidado de un responsable)



Expendio en farmacias

- Condiciones de venta
 - A consumidores previamente registrados (correo)
 - Requiere uso de software IRCCA via POS
 - Sistema biométrico para control de usuarios
 - Sistema de control de stock
 - Máximo 10 gramos por vez, máximo de 40 gramos mensuales a cada consumidor
 - Empaquetado original, no fraccionado, sin publicidad
 - Precio de venta: 30% sobre costo de USD 0,90 por gramo, exento de IVA



Expendio en farmacias: Un puzzle de actores



El público en contra, los consumidores a favor

PUBLICO Encuesta LAMRI 2015	CONSUMIDORES FRECUENTES (Estudio RDS 2014)
<p>29,1% a favor</p> <p>68% en contra de la regulación</p>	<p>89% a favor de la regulación</p>
	<p>58% inclinados a registrarse ante IRCCA. De ellos:</p> <p>56% prefiere adquirir en farmacias (30% autocultivo, 13% clubes)</p>





Farmacias y farmacias

Institución	Grupo que nuclea	Posición en torno a regulación	A tener en cuenta
Centro de Farmacias del Uruguay	Farmacias de Montevideo	+	Firmaron AE con IRCCA
Asociación de farmacias del interior (AFI)	Farmacias del interior	+	
Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines (CAFU)	Grandes cadenas	+	
Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU)	Químicos farmacéuticos	-	Lobby en contra
Farmacias no agremiadas		?/-	Ajenos al proceso



Acuerdo de alcance limitado

- Centro de Farmacias y Asociación de Farmacias del Interior iniciaron el proceso con apuesta *demasiado ambiciosa*:
- *“Aspiramos a ser los únicos distribuidores [...] nosotros manejamos absolutamente todas las drogas que se consumen en el país”*
 - Proponen 700 puntos de distribución en todo el país
 - Disposición a vender *todas* las drogas legales

Pero...

- *Falta de comunicación: queja extendida por desconocimiento*
- *Falta de representatividad: 60 % de las farmacias afiliadas*
- *Falta de legitimidad: farmacias afiliadas NO reconocen las decisiones de los gremios como propias NI las acatan*



El problema (con las gremiales) según los farmacéuticos

- Comunicación

“No se sabe absolutamente nada, porque el Centro de Farmacias no ha informado absolutamente nada porque el Centro de Farmacias no existe”

- Legitimidad

“Estamos asociados a la AFI pero no vamos a las asambleas. No sirve mucho porque tampoco hay mucha cosa para pelear tampoco. Y desde que se aprobó la ley de regulación y con ella la venta en farmacias tampoco se pronunciaron ni nos mandaron nada”



La oposición de AQFU

- Asociación de Química y Farmacias del Uruguay (1000 asociados aproximadamente, 80% del total de químicos)
Resolución contraria a venta en farmacias en asamblea de 40 (100 veces más asistencia que la típica!)
- En contra del principio de las farmacias
- *“Estás ofreciendo un producto recreativo para adicciones, es como si vendiéramos alcohol o tabaco para nosotros.”*
- *“Nosotros queremos que las farmacias sean vistas como un centro de salud y como que esto va en contra de eso.”*
- Trabajo extra para los químicos (sin preparación)
- Peligran fuentes de trabajo (de quienes se oponen)



Las farmacias no agremiadas

- Total incertidumbre y desconocimiento
“A mí nadie, nadie me vino a decir nada. Lo que sé es por los diarios, o lo que hablo con otros.”
- Ausencia de contacto oficial (ni gremios de farmacias ni IRCCA)
- En general, sin intención ni incentivos para vender, salvo que lo requiera la regulación
- La (poca) información que reciben es a través de sus químicos farmacéuticos, que están en contra



Farmacias (muy) reticentes a vender

Sondeo capitales departamentales



Los argumentos de los dueños de farmacias I: A favor

- Reducción de riesgos

“se brindaría un producto un poquito mejor del que se vende en la calle.”



Los argumentos de los dueños de farmacias II: En contra

- Posición filosófica
“Yo tengo un hijo y tengo que dar el ejemplo.... No puedo estar vendiendo droga”
- Incertidumbre sobre regulación y condiciones de venta
“Es información cero, entiendes? Es el título nada más”
- Negativa de los químicos farmacéuticos
“Yo no voy a contratar a otro químico para eso, ni echar al mío”
- Perfil de los empleados de la farmacia:
 - Resistencia por principios/ seguridad
“Acá trabajan solo mujeres, sería una locura por la inseguridad”
- Imagen
“Yo no puedo tener los clientes de medicamento con ese tipo de gente. Más acá en el interior que somos todos conocidos que vienen las doñas y se sientan...”



Los argumentos de los dueños de farmacias II: En contra

- Seguridad I: temor por robos y/o destrozos
- *“Imposible. Tengo que hacer la farmacia nueva para poder tener seguridad”*
- Seguridad II: temor por represalias traficantes
 - *“yo acá en este barrio no lo pienso hacer, porque ya hay vendedores y no quiero tener problemas.”*
- Demasiada complicación / requisitos
 - *“Piden de todo y no te deja nada”*
- Muy poca rentabilidad
 - *“Hice las cuentas y no me dan los números. No vale la pena”*



Entonces...

¿La receta para el acceso seguro o una medida sin remedio?

- No tendremos respuesta hasta que el expendio en farmacias se haga efectivo. De todos modos:
- Panorama mucho menos auspicioso que el planteado por representantes de AFI y CFU ante Comisión Parlamentaria
- ¿Hay margen de acción ante la negativa generalizada?
Incertidumbre/desconocimiento en dueños de las farmacias y negativa de los químicos farmacéuticos como factores claves del rechazo... tal vez se puede operar sobre ellos
- ¿Qué se considerará una política “exitosa”? ¿Qué alternativas hay si no lo es?



¡Gracias!

❖ Maria Fernanda Boidi

fboidi@researchandconsulting.com

❖ José Miguel Cruz

jomcruz@fiu.edu

❖ Rosario Queirolo

rosario.queirolo@ucu.edu.uy

